

Circular 12/1995 de 7 de abril

1ª. CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA ABOGADOS SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA

Por expreso encargo del Consejo General de la Abogacía, nuestro Colegio, pionero en la configuración de un servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes (S.A.O.J.I.) que está siendo tomado como modelo a seguir en numerosos Colegios de España, ha asumido la responsabilidad de organizar la Conferencia Internacional para Abogados sobre Derecho de Extranjería, cuyas sesiones de trabajo tendrán lugar en los salones de nuestro Colegio los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de mayo.

Durante tres días contaremos con el privilegio de la aportación de especialistas al máximo nivel, procedentes de nuestro país y de otros del área mediterránea, además de la presencia del Presidente del Consejo General de la Abogacía y del actual Ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch. Compañeros de toda España y de diversos países del Mediterráneo han anunciado ya su asistencia, por lo que nos ha parecido oportuno hacer un recordatorio general a todos los colegiados que tengan intención de inscribirse, pero no quisiéramos que quedara sin atender ninguna petición procedente de nuestros colegiados, pero al mismo tiempo precisamos saber con urgencia de cuántas plazas libres disponemos para responder a las peticiones recibidas de otros Colegios.

Te adjuntamos, pues, un programa, rogándote que, caso de ser tu intención asistir a la Conferencia, nos remites cuanto antes, a vuelta de correo a ser posible, el boletín de inscripción debidamente cumplimentado

CURSOS FISCALES

La Sección de Derecho Fiscal ha organizado un interesante Curso para analizar la normativa del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la del de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El curso se desarrollará los días 20, 25 y 27 de abril, y 2, 9 y 11 de mayo según el programa adjunto.

Como es habitual, la matrícula, 12.000.- ptas., será de 8.000.- ptas. para colegiados con menos de 5 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión y los residentes en partidos judiciales de la provincia de Zaragoza distintos al de la capital. Se admitirá la inscripción provisional de colaboradores de despachos debidamente acreditados, aun no siendo colegiado, a reserva de que existan plazas disponibles al cerrarse la inscripción.

PROCURADORES DE OFICIO

Hace un tiempo, advertíamos mediante circular, la conveniencia de evitar la intervención profesional por libre designación y con un Procurador de oficio. Lo que en su momento nos pareció una queja del colectivo de Procuradores perfectamente lógica y que convendría atender, hoy se ha convertido en una directriz vinculante para ambas profesiones desde la entrada en vigor del Real Decreto 108/1995, de 27 de enero, cuyo artículo 16 dispone expresamente que no es admisible "la pretensión de litigar por medio de un Abogado libremente elegido y un Procurador de oficio o viceversa, salvo que el profesional de libre elección renuncie expresamente, ante el cliente y ante el Colegio en el que se halle inscrito, a percibir sus honorarios". La intervención por libre designación en defensa de los intereses de quien tiene derecho a la justicia gratuita, está por otra parte amparada por el artículo 42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Nos consta que sigue habiendo compañeros que, posiblemente por haberles pasado desapercibido el artículo 16 del mencionado Real Decreto, siguen utilizando la vía indicada de actuar con Procurador de oficio cuando ellos lo hacen por libre designación. Recordamos pues la nueva normativa, que todos los Abogados están obligados a seguir y poner en conocimiento de sus clientes cuando sean ellos quienes pretendan acudir a un Procurador de oficio.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

III Jornadas de Abogacía e Informática.- Convocadas por el Colegio de Barcelona, tendrán lugar en dicha ciudad los días 27 y 28 del presente mes de abril. (Más información Tfno. 93-4872814 de 10 a 13 horas, Srta. Maribel Baleciart).

Jornadas-Debate sobre Ordenación Territorial en el Pirineo Aragonés.- Organizadas por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, tendrán lugar en Panticosa los días 20 y 21 del presente mes de abril. (Más información Tfno. 714534, Srta. Carmen Alvo Rilverto).

Un cordial saludo.

EL DECANO